

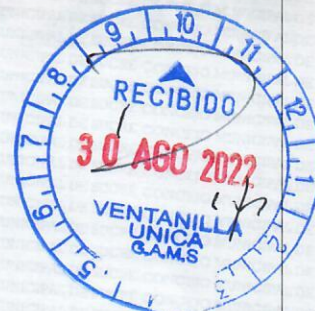


CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 25 de agosto de 2022
CMS. Min. Com. No. 100/22

Señor
Dr. Enrique Leaña Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Presente. -



Q. 5103


De nuestra mayor consideración:

En Sesión Plenaria Distrital de 25 de agosto de 2022, realizada en la comunidad de Punilla (Distrito -8), el Concejo Municipal, ha tomado conocimiento los reclamos y preocupaciones de los dirigentes y vecinos, entre otros del Sr. Pablo Gómez, de TUMPECA BAJA, quien hizo conocer que la obra del "BADÉN" recientemente entregada, corre el riesgo de generar accidentes en la carretera, por encontrarse en mal estado y requiere de obras complementarias; luego de su tratamiento y consideración, ha propuesto del Concejal: Sr. Edwin González Aparicio, ha determinado APROBAR la presente Minuta de Comunicación, que recomienda a su autoridad, realice las obras complementarias y el mantenimiento que se requiera, como corresponde; decisión asumida en sujeción a los arts. 149 y 150 de la Ley del Reglamento General del Concejo y cuyo texto es como sigue:


MINUTA DE COMUNICACIÓN No. 100/22

Se **RECOMIENDA** a su autoridad, que en el marco de sus atribuciones y competencias, se atienda a la brevedad posible el reclamo del Sr. Pablo Gómez, representante de TUMPECA BAJA (Distrito-8), quien hizo conocer que la obra del "BADÉN" recientemente entregada, se encuentra en malas condiciones y corre el riesgo de generar accidentes en la carretera, en ese sentido, su autoridad, tome las acciones oportunas y necesarias para ejecutar las obras complementarias y el mantenimiento que se requiera, conforme a las normas establecidas; debiendo informar al Concejo Municipal, sobre la decisión asumida, dentro del plazo previsto en el art. 150 de la Ley del Reglamento General del Concejo.

Cn este motivo saludamos a usted con toda atención.


Sr. Edwin González Aparicio
PRESIDENTE (a.i.) DEL CONCEJO MUNICIPAL




Sra. Goya Guadalupe Fernández Castel
CONCEJAL SECRETARIA C.M.S.